ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600093936 DE 2022

CONTRATANTE:	EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
CONTRATISTA:	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO – TIPI S.A.S
NIT:	900.446.461 – 1
REPRESENTANTE LEGAL:	IVÁN DE JESÚS OQUENDO VALDERRAMA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.623.632
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO EN TIEMPO REAL A VEHÍCULOS DE LOS ORGANISMOS SE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y AGENCIAS QUE CONFORMAN EL SIES-M
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L ($2.482.767.765) IVA INCLUÍDO
VALOR ADICIONES:	**ADICIÓN No. 01:** POR VALOR DE QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. ($530.246.255) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	TRES MIL TRECE MILLONES CATORCE MIL VEINTE PESOS M.L. ($3.013.014.020) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (09) MESES Y SEIS (06) DÍAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN No. 01:** POR EL TÉRMINO DE SESENTA Y UN (61) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	ONCE (11) MESES Y CUATRO (04) DÍAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE ENERO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO:	DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L $2.982.106.438 IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ

Entre los suscritos, **BG. (RA) JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA,** mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 10.270.145, Secretario de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín, según Decreto nombramiento Número 010 del 03 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 015 del 03 de enero de 2020 y quien actúa en representación del DISTRITO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte IVÁN DE JESÚS OQUENDO VALDERRAMA identificado con la cédula de ciudadanía 98.623.632, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de LUIS FERNANDO GARCIA GOMEZ, identificado con cédula número 98579026, quien actuó en el presente contrato en calidad de supervisora del contrato, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se realizó seguimiento y se verificó el cumplimiento del objeto y alcance del contrato.
- Se realizó seguimiento y se verificó el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos.
- Se realizó seguimiento y se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Se realizó seguimiento y se verificó la entrega de productos e informes por parte del contratista y se consolido la información técnica recopilada durante el tiempo transcurrido en la ejecución del referido contrato.
- No se materializaron incumplimientos de las obligaciones establecidas en el contrato.
- El Porcentaje de ejecución física del contrato, incluida la ampliación es de 100%.
- Cumplimiento final del Plan indicativo en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023:

✓ Línea estratégica: Gobernanza y Gobernabilidad
✓ Componente: seguridades
✓ Programa: Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia.
✓ Indicador: Organismos de seguridad y justicia fortalecidos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Para el cumplimiento al objeto, se llevó a cabo el monitoreo, control y seguimiento en tiempo real a la flota vehicular de los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M, mediante el uso de una plataforma web con acompañamiento de personal operativo y los dispositivos tecnológicos requeridos para ellos, esto con la finalidad de administrar los vehículos empleados para la misionalidad de cada una de las entidades mencionadas, y se relaciona de la siguiente manera:

INFORME EJECUTIVO CIERRE DE CONTRATO 4600093936 DE 2022

Dando cumplimiento a la fecha de terminación del contrato 4600093936 de 2022 hacemos un balance de las acciones adelantadas de la Operación AVL para informar el desarrollo y desempeño de las actividades desde la fecha de inicio el 27/01/2022 hasta la fecha de finalización el 31/12/2022.

ENERO de 2022.

El 27/01/2022 inicio la ejecución del contrato 4600093936 de 2022, relacionado con el monitoreo en tiempo real para 1621 vehículos de las agencias y organismos de seguridad y justicia SIES-M, de los cuales 1603 automotores contaban con el dispositivo de Localización Automática Vehicular (AVL).

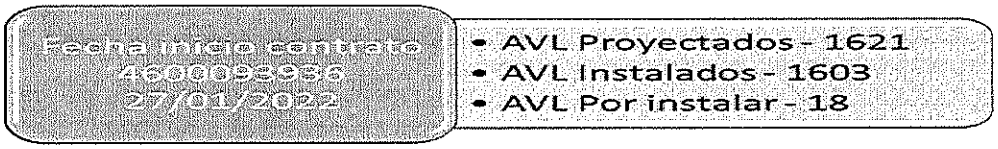
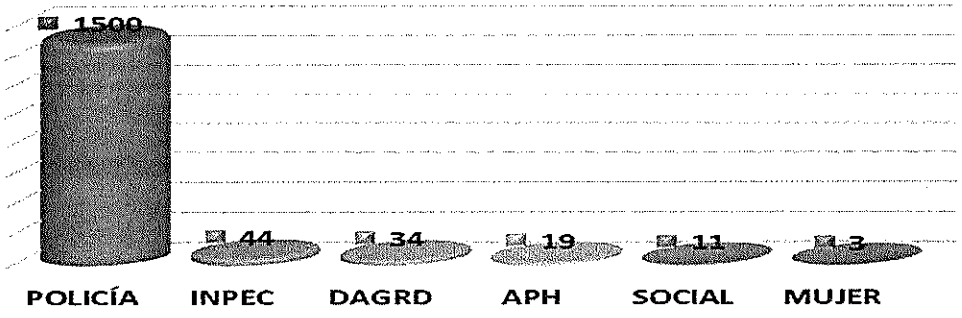


Ilustración 1. Enero Inicio contrato

Distribución AVL´s instalados enero de 2022
La gráfica muestra cómo era la distribución de los 1603 dispositivos AVL's instalados por Agencia, Organismos de Seguridad y Justicia SIES-M, al inicio del contrato 4600093936 de 2022.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estado de los AVL´s instalados enero de 2022 (Reportan – No reportan)

Del total de la flota instalada (1611) el 92,86% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1496 unidades, el 7.14% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 115 automotores con AVL en condiciones técnico-mecánicas no óptimas y novedades de personal de las agencias y los organismos de seguridad y justicia SIES-M.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE ENERO DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	1	33	34	38	4
INPEC	10	34	44	50	6
POLICIA	104	1396	1.500	1500	0
Total General	**115**	**1496**	**1.611**	**1.621**	**10**

Revisiones AVL enero de 2022

La primera semana de ejecución del contrato no se presentan revisiones en campo, debido a que el equipo operativo se encontraba dedicado a la depuración del listado de la flota recibida y su estado de reporte en plataforma.
Como resultado de la actividad se obtuvo la cantidad de novedades operativas las cuales fueron programadas para revisión de los técnicos en el mes de febrero de 2022.

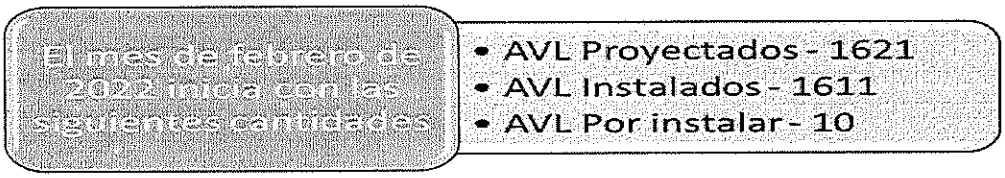
Facturación enero de 2022

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 27/01/2022 al 30/01/2022.

AGENCIA	DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR INSTALADOS DEL 27/01/22 AL 30/01/22		Cantidad de AVL's Facturados
		4 DIAS	
123 MUJER		3	3
123 SOCIAL		11	11
APH		19	19
BOMBEROS		34	34
INPEC		44	44
POLICIA		1.500	1.500
Cantidad AVL		**1.611**	**1.611**

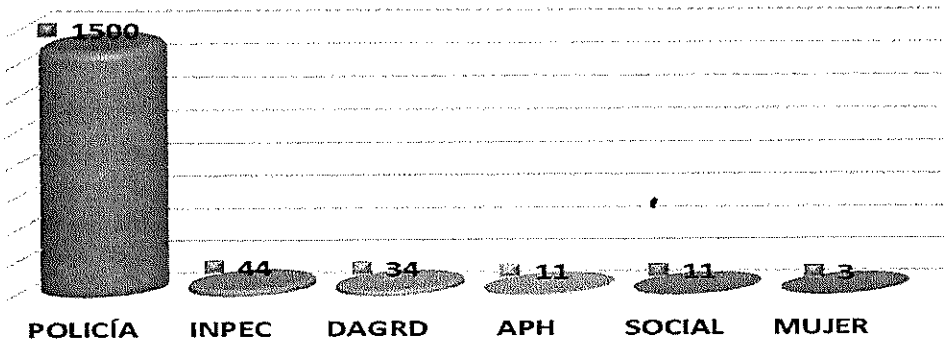
FEBRERO de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de febrero de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de enero.



Distribución AVL´s instalados abril de 2022

Durante el mes de febrero la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1603. Ocho (8) dispositivos menos, que en el mes de enero.



***Nota:** De acuerdo con los movimientos de febrero de 2022, se concluye que:
1.611 AVL's instalados es la cantidad con la que inició el mes de febrero.
-08 AVL's son los desinstalados durante el mes de febrero
1.603 AVL's son con los dispositivos instalados con los que se cierra febrero.

Estado de los AVL´s instalados en febrero de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.603 AVL's) el 92.83% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1488 dispositivos, el 7.17% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 115 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE FEBRERO DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	11	11	19	8
BOMBEROS	1	33	34	38	4
INPEC	10	34	44	50	6
POLICIA	104	1396	1.500	1500	0
Total General	**115**	**1488**	**1603**	**1621**	**18**

Revisiones AVL febrero de 2022

En el mes de febrero se programaron 11 revisiones técnicas, de las cuales 72,73% fue efectiva (8) y el 27,27% fue NO efectiva (3).

Descripción de la novedad	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Desinstalación	8		8
En otra ciudad		1	1
No la presentaron		1	1
Taller		1	1
Total general	**8**	**3**	**11**

Novedades Operativas al cierre de febrero de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de febrero, los cuales están relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 28/02/2022, se cierra el mes bajo análisis con: 1603 AVL's instalados y 18 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos.

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022							
ORGANISMO	INSTALADOS AL 01/02/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	INSTALADOS AL 28/02/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	0	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	34	38	4
APH	19	8	0	0	11	19	8
123 MUJER	3	0	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	11	11	0
TOTAL	**1611**	**8**	**0**	**0**	**1603**	**1621**	**18**

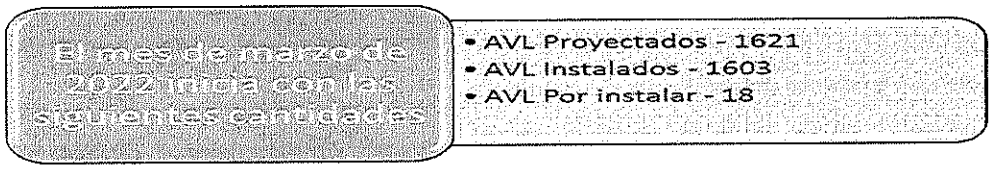
Facturación febrero de 2022.

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/02/2022 al 28/02/2022.

AGENCIA / ORGANISMOS	FACTURACIÓN DEL MES DE FEBRERO (INCLUYE PROPORCIONALES)					CANTIDAD
	4 DIAS	10 DIAS	23 DIAS	25 DIAS	28 DIAS	
123 MUJER					3	3
123 SOCIAL					11	11
APH	5	1	1	1	11	19
BOMBEROS					34	34
INPEC					44	44
POLICIA					1500	1500
Total general	5	1	1	1	1603	1611

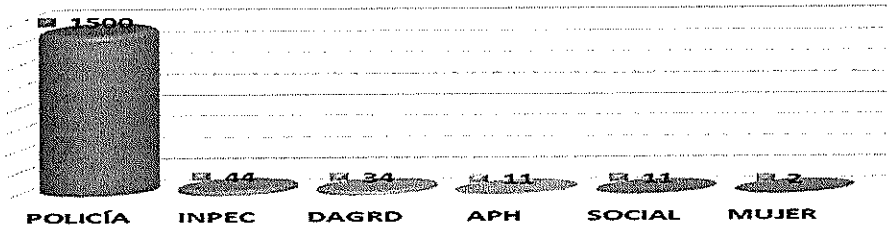
MARZO de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de marzo de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de febrero



Distribución AVL´s instalados marzo de 2022

Durante el mes de marzo la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1602. Un (01) dispositivos menos, que en el mes que le antecedió.



*Nota: Para describir los movimientos se explica las cantidades a continuación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.603 AVL instalados es la cantidad con las que inició el mes de marzo.
-1 AVL son lo que se desinstalan en marzo por solicitud del 123 mujer.
1.602 AVL son con los dispositivos instalados con los que se cierra marzo.

Estado de los AVL´s instalados en marzo de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.603 AVL's) el 92.70% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1486 dispositivos, el 7.30% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 117 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE MARZO DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	2	2	3	1
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	11	11	19	8
BOMBEROS	3	31	34	38	4
INPEC	10	34	44	50	6
POLICIA	99	1401	1500	1500	0
Total General	**112**	**1490**	**1602**	**1621**	**19**

Revisiones AVL marzo de 2022

En el mes de mayo se programaron 43 revisiones técnicas, de las cuales el 60,47% fue efectiva (26) y el 39,53% fue NO efectiva (17)

Descripción de la novedad	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Ajuste pines conector	3		3
Baja		1	1
Cambio dispositivo	14		14
Cambio fusible AVL	2		2
Chasis partido		1	1
Desinstalación	1		1
En otra unidad		1	1
Manipulado	2		2
Reporta	2		2
Se actualiza programación	2		2
Sin llave		5	5
Taller		7	7
Varado		2	2
Total general	**26**	**17**	**43**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Novedades Operativas al cierre de marzo de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de marzo, los cuales están relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/03/2022, se cierra el mes bajo análisis con: 1602 AVL's instalados y 19 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos.

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2022							
ORGANISMO	INSTALADOS DEL 01/03/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	INSTALADOS AL 30/03/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	0	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	34	38	4
APH	11	0	0	0	11	19	8
123 MUJER	3	1	0	0	2	3	1
123 SOCIAL	11	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1603	1	0	0	1602	1621	19

Dispositivos facturados marzo de 2022.

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/03/2022 al 30/03/2022.

AGENCIA	FACTURACION MES DE MARZO DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO		CANTIDAD
Días	24	30	
123 MUJER	1	2	3
123 SOCIAL		11	11
APH		11	11
BOMBEROS		34	34
INPEC		44	44
POLICIA		1500	1500
Total, AVL's	1	1602	1603

ABRIL de 2022

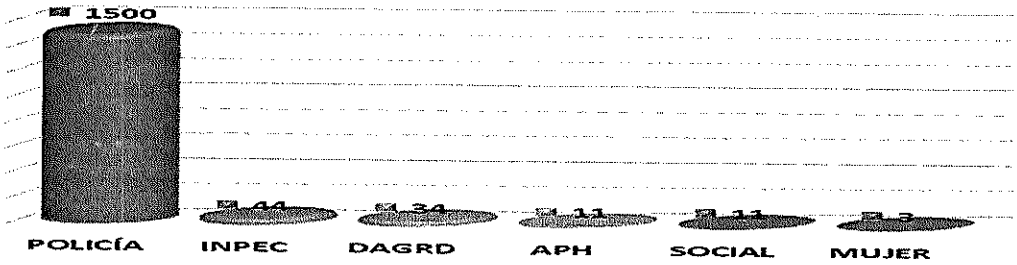
El informe técnico correspondiente al mes de abril de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de marzo.

El mes de abril de 2022 inicia con las siguientes cantidades:

- AVL Proyectados - 1621
- AVL Instalados - 1602
- AVL Por instalar - 19

Distribución AVL´s instalados abril de 2022

Durante el mes de abril la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1603. Un (1) AVL más, que en el mes que le antecedió.



*Nota: De acuerdo con los movimientos de abril, se concluye que:
1.602 AVL's instalados es la cantidad con la que inició el mes de abril.
1 AVL's es el que se trasladó en abril en el grupo 123 Mujer
1.603 AVL's son con los dispositivos instalados con los que se cierra abril.

Estado de los AVL´s instalados en abril de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.603 AVL's) el 93.20% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1494 dispositivos, el 6.80% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 109 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE ABRIL DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	2	9	11	19	8
BOMBEROS	4	30	34	38	4
INPEC	13	31	44	50	6
POLICIA	90	1410	1500	1500	0
Total General	**109**	**1494**	**1603**	**1621**	**18**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Revisiones AVL abril de 2022

En el mes de abril se programaron 99 revisiones técnicas, de las cuales el 62,63% fue efectiva (62) y el 37,37% fue NO efectiva (37)

Descripción de la novedad	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Ajuste SIM Holder	2		2
Baja		1	1
Batería		3	3
Cable ramal aislado	2		2
Cambio dispositivo	20		20
Cambio fusible AVL	3		3
Cambio SIM CARD	3		3
Chasis partido		1	1
Chip Bloqueado		1	1
DOWN y UP	1		1
En servicio		4	4
Instalación	1		1
No la presentaron		1	1
No la sacan al Servicio		1	1
Reporta	24		24
Se actualiza programación	6		6
Sin llave		2	2
Siniestro		1	1
Taller		14	14
Técnico Mecánica		1	1
Varado		7	7
Total general	**62**	**37**	**99**

Novedades Operativas al cierre de abril de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de abril, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/04/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1603 AVL's instalados y 18 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos.

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADO	DESINSTALADO	TRASLADO	INSTALADO	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/04/2022	PROYECTADO	PENDIENTE
POLICÍA	1500	0	0	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	11	0	0	0	0	11	19	8
123 MUJER	2	0	0	1	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1602	0	0	1	0	1603	1621	18

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

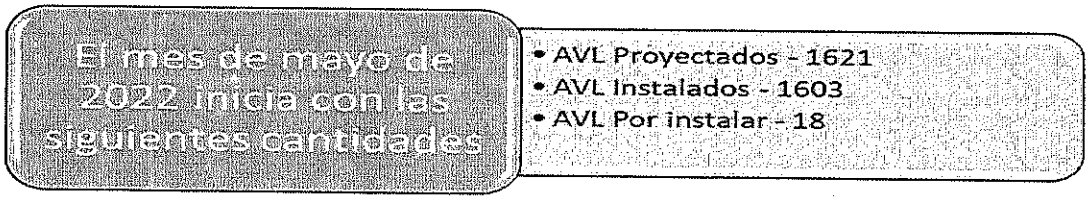
Dispositivos facturados abril de 2022.

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/30/2022 al 30/30/2022.

AGENCIA	FACTURACION MES DE ABRIL DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO		CANTIDAD
Días	10	30	
123 MUJER	1	2	3
123 SOCIAL		11	11
APH		11	11
BOMBEROS		34	34
INPEC	0	44	44
POLICIA		1500	1500
Total AVL's	1	1602	1603

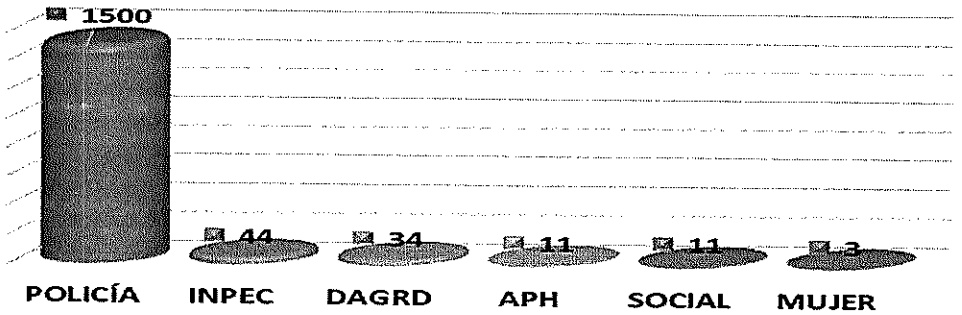
MAYO de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de mayo de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de mayo.



Distribución AVL´s instalados mayo de 2022

Durante el mes de mayo la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1603. La misma cantidad con la que se inicia se termina el mes.



Nota: Se concluye que:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.603 AVL instalados es la cantidad con las que inició el mes de mayo
-113 AVL son los que se desinstalan en el mes
113 AVL son los trasladados en mayo en unos vehículos de la Policía Nacional.
1.603 AVL son con los dispositivos instalados con los que se cierra mayo.

Estado de los AVL´s instalados en mayo de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.603 AVL's) el 92.93% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1424 dispositivos, el 7.07% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 116 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismo de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE MAYO DE 2022					
Agencia/Organismo	**No Reportan**	**Reportan**	**Total**	**Proyectados**	**Pendientes**
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	2	9	11	19	8
BOMBEROS	4	30	34	38	4
INPEC	10	34	44	50	6
POLICIA	45	1455	1500	1500	0
Total General	**61**	**1542**	**1603**	**1621**	**18**

Revisiones AVL mayo de 2022

En el mes de mayo se programaron 266 revisiones técnicas, de las cuales el 90,23% fue efectiva (240) y el 9,77% fue NO efectiva (26)

Descripción de la novedad	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Cambio dispositivo	8		8
Desinstalación	113		113
En otra unidad		6	6
Entregada a la Móvil		2	2
Garantía		2	2
Instalación	113		113
Mantenimiento	1		1
No la presentaron		1	1
No lo van a realizar		1	1
Proceso Judicial		1	1
Reporta	5		5
Taller		9	9
Varado		4	4
Total general	**240**	**26**	**266**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Novedades Operativas al cierre de mayo de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de mayo, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/05/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1603 AVL's instalados y 18 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos.

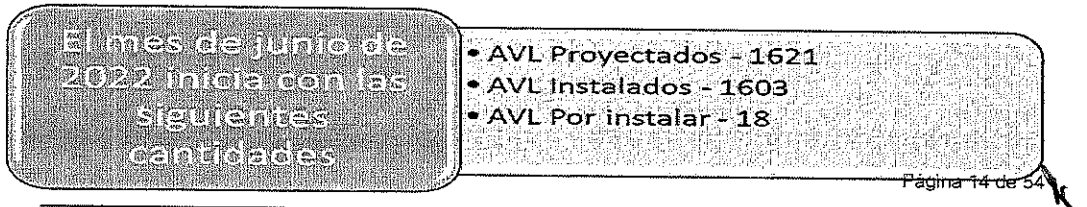
MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/04/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	113	113	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	11	0	0	0	0	11	19	8
123 MUJER	3	0	0	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1603	113	113	0	0	1603	1621	18

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/05/2022 al 30/05/2022

AGENCIA	FACTURACION MES DE MAYO DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO																					CANTIDAD	
Dias	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19	20	21	23	24	25	26	30	
MUJER																						3	3
SOCIAL																						11	11
APH																						11	11
DAGRD																						34	34
INPEC																						44	44
POLICIA	17	2	1	2	2	7	1	10	45	18	2	18	3	3	17	15	6	2	15	18	22	1387	1613
AVL's	17	2	1	2	2	7	1	10	45	18	2	18	3	3	17	15	6	2	15	18	22	1490	1716

JUNIO de 2022

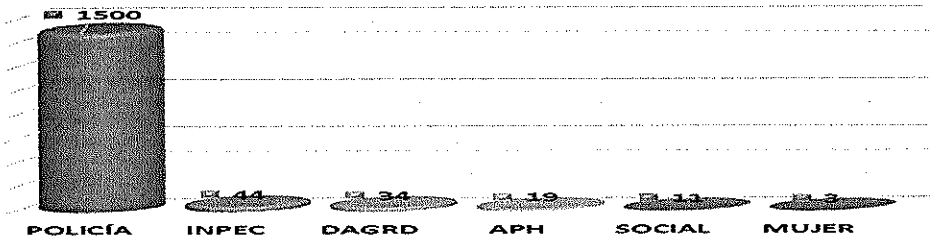
El informe técnico correspondiente al mes de junio de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de mayo.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Distribución AVL´s instalados junio de 2022

Durante el mes de junio la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1611. Ocho (8) dispositivos más, que en el mes de mayo.



Nota: De acuerdo con lo anterior se concluye que:
1.603 AVL's instalados es la cantidad con las que inició el mes de junio.
8 AVL's son los instalados en junio en unos vehículos de salud.
1.611 AVL's son los dispositivos instalados con los que se cierra junio.

Estado de los AVL´s instalados en junio de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.611 AVL's) el 95.16% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1533 dispositivos, el 4.84% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 78 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE JUNIO DE 2022					
Agencia/Organismo	**No Reportan**	**Reportan**	**Total**	**Proyectados**	**Pendientes**
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	6	28	34	38	4
INPEC	14	30	44	50	6
POLICIA	58	1442	1500	1500	0
Total General	**78**	**1533**	**1611**	**1621**	**10**

Revisiones AVL junio de 2022

En el mes de junio se programaron 209 revisiones técnicas, de las cuales el 40,19% fue efectiva (84) y el 59,81% fue NO efectiva (125)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción de la novedad	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Actualización plan	2		2
Ajuste pines conector	2		2
Baja		1	1
Cable ramal aislado	6		6
Cambio dispositivo	29		29
Cambio fusible AVL	3		3
Chip Bloqueado		1	1
En otra unidad		6	6
En servicio		7	7
Entregada a la Móvil		2	2
Instalación	7		7
Manipulado	1		1
Mantenimiento	2		2
No la presentaron		24	24
Por asignar		1	1
Reporta	20		20
Se actualiza programación	3		3
Sin llave		5	5
Siniestro		7	7
Taller		14	14
Varado		34	34
Total general	**75**	**102**	**177**

Novedades Operativas al cierre de junio de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de junio, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/06/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1611 AVL's instalados y 10 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/06/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/06/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	0	0	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	11	0	0	8	0	19	19	0
123 MUJER	3	0	0	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1603	0	0	8	0	1611	1621	10

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

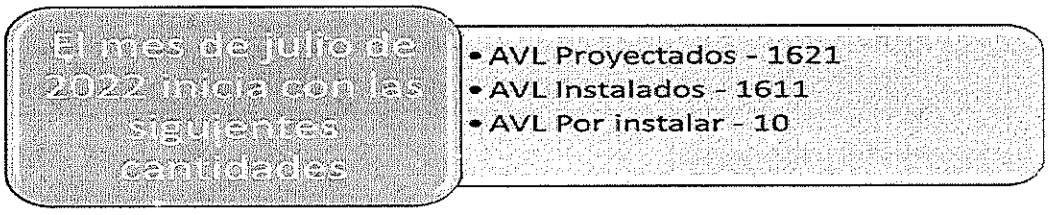
Dispositivos facturados junio de 2022

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/6/2022 al 30/06/2022.

AGENCIA	FACTURACION MES DE JUNIO DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO			CANTIDAD
Días	9	13	30	
123 MUJER			3	3
123 SOCIAL			11	11
APH	1	7	11	19
BOMBEROS			34	34
INPEC			44	44
POLICIA			1484	1484
Total general	1	7	1587	1595

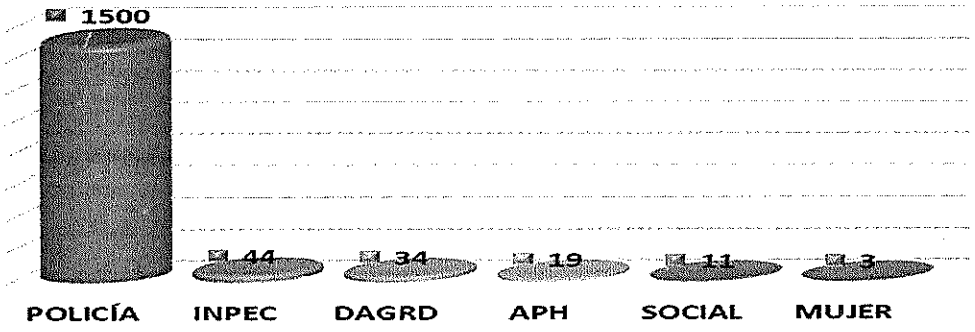
JULIO de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de julio de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de junio.



Distribución AVL´s instalados julio de 2022

Durante el mes de julio la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1646. Un (1) dispositivo menos, que en el mes de .junio.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota: Para septiembre se concluye que:
1.611 AVL's eran los instalados al inicio del mes de julio
00 AVL's fueron los desinstalados en el mes bajo análisis.
00 AVL's fueron trasladados en lo corrido del mes informado.
1.611 AVL's son los dispositivos instalados con los que se cierra julio.

Estado AVL´s instalados en julio de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.611 AVL's) el 95.72% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1542 dispositivos, el 4.28% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 69 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismo de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE JULIO DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	5	29	34	38	4
INPEC	13	31	44	50	6
POLICIA	51	1449	1500	1500	0
Total General	**69**	**1542**	**1611**	**1621**	**10**

Revisiones AVL julio de 2022

En el mes de julio se programaron 211 revisiones técnicas, de las cuales el 32,70% fue efectiva (69) y el 67,30% fue NO efectiva (142)

Descripción novedades	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Baja		4	4
Batería		11	11
Cable ramal aislado	1		1
Cambio dispositivo	19		19
Cambio fusible AVL	2		2
En servicio	2	2	4
Entregada a la Móvil		2	2
Garantía		1	1
Manipulado	1		1
Reporta	44		44

Sin llave		1	1
Siniestro		15	15
SOAT		2	2
Taller		49	49
Técnico Mecánica		1	1
Varado		54	54
Total general	**69**	**142**	**211**

Novedades Operativas al cierre de julio de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de julio, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/07/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1611 AVL's instalados y 10 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/07/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/07/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	0	0	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	19	0	0	0	0	19	19	0
123 MUJER	3	0	0	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1611	0	0	0	0	1611	1621	10

Dispositivos facturados julio de 2022.
La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/7/2022 al 30/07/2022

AGENCIA	FACTURACION MES DE JULIO DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DIAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO	CANTIDAD
Días	30	
123 MUJER	3	3
123 SOCIAL	11	11
APH	19	19
BOMBEROS	34	34
INPEC	44	44
POLICIA	1500	1500
Total AVL's	1611	1611

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AGOSTO de 2022

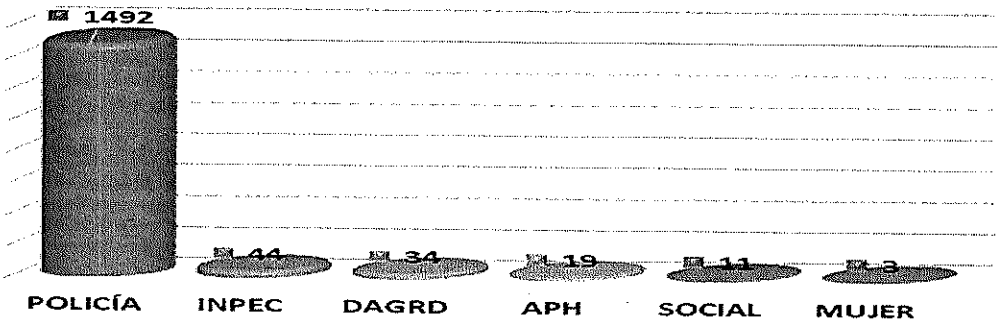
El informe técnico correspondiente al mes de agosto de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de julio.

El mes de agosto de 2022 inicia con las siguientes cantidades

- AVL Proyectados - 1621
- AVL Instalados - 1611
- AVL Por instalar - 10

Distribución AVL´s instalados agosto de 2022

Durante el mes de agosto la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1603. Ocho (8) dispositivo menos, que en el mes de julio



Nota: De acuerdo con los movimientos del mes se concluye que:
1.611 AVL's eran los instalados y monitoreados al inicio del mes de agosto
-38 AVL's son los desinstalados en lo corrido del mes.
30 AVL fue trasladado en lo corrido de agosto.
1.603 AVL's son los dispositivos instalados con los que se cierra agosto

Estado de los AVL´s instalados en agosto de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.603 AVL's) el 92.32% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1560 dispositivos, el 2.68% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 43 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE AGOSTO DE 2022					
Agencia/Organismo	**No Reportan**	**Reportan**	**Total**	**Proyectados**	**Pendientes**
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	3	31	34	38	4
INPEC	12	32	44	50	6
POLICIA	28	1464	1492	1500	8
Total General	**43**	**1560**	**1603**	**1621**	**18**

Revisiones AVL agosto de 2022

En el mes de agosto se programaron 242 revisiones técnicas, de las cuales el 56,61% fue efectiva (137) y el 43,39% fue NO efectiva (105)

Descripción novedades	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Baja		5	5
Batería		1	1
Cable ramal aislado	3		3
Cambio dispositivo	20		20
Cambio SIM CARD	1		1
Desinstalación	38		38
En otra unidad		1	1
En servicio	1	8	9
Entregada a la Móvil		2	2
Garantía		1	1
Instalación	30		30
Mantenimiento	3		3
Reporta	41		41
Siniestro		3	3
SOAT		3	3
Taller		38	38
Técnico Mecánica		1	1
Vacaciones		1	1
Varado		41	41
Total general	**137**	**105**	**242**

Novedades Operativas al cierre de agosto de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de agosto, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/8/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1603 AVL's instalados y 18 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos.

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/08/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/08/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	38	30	0	0	1492	1500	8
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	19	0	0	0	0	19	19	0
123 MUJER	3	0	0	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1611	38	30	0	0	1603	1621	18

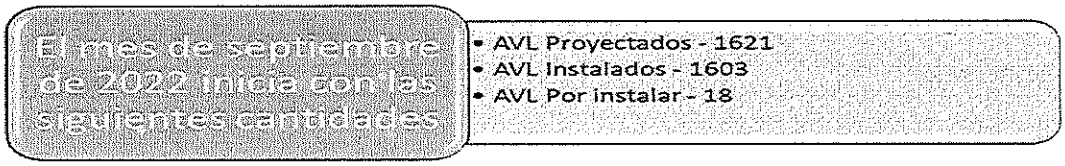
Dispositivos facturados agosto de 2022.

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/8/2022 al 30/8/2022

AGENCIA	FACTURACIÓN MES DE AGOSTO DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO							CANTIDAD
Días	1	2	20	25	26	27	30	
123 MUJER							3	3
123 SOCIAL							11	11
APH							19	19
BOMBEROS							34	34
INPEC							44	44
POLICIA	27	11	1	7	12	10	1462	1530
Total general	**27**	**11**	**1**	**7**	**12**	**10**	**1573**	**1641**

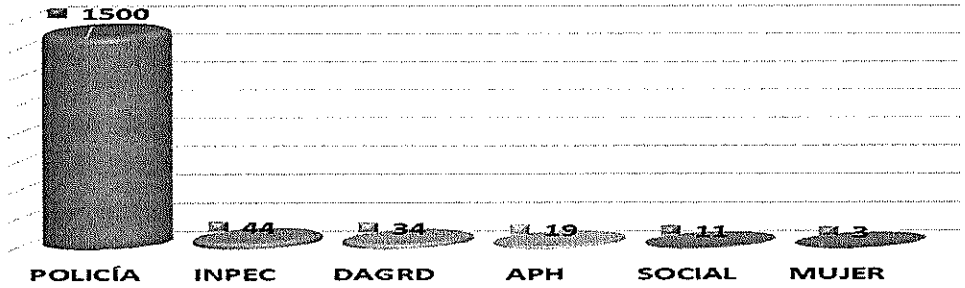
SEPTIEMBRE de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de septiembre de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de agosto.



Distribución AVL´s instalados septiembre de 2022

Durante el mes de septiembre la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1611. Ocho (8) más que en el mes inmediatamente anterior.



Nota: De acuerdo con los movimientos del mes se concluye que:
1.603 AVL's eran los instalados al inicio del mes de septiembre de 2022
-01 AVL se desinstala en 123 Social
01 AVL se traslada en el 123 Social
01 AVL´s se instala en policía
07 AVL's se reactivan en policía
1.611 AVL's son los dispositivos instalados con los que se cierra noviembre

Estado AVL´s instalados en septiembre de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.611 AVL's) el 96.15% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1549 dispositivos, el 3.85% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 62 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	3	31	34	38	4
INPEC	14	30	44	50	6
POLICIA	45	1455	1500	1500	0
Total General	62	1549	1611	1621	10

Revisiones AVL septiembre de 2022

En el mes de septiembre se programaron 229 revisiones técnicas, de las cuales el 63,32% fue efectiva (84) y el 63,32% fue NO efectiva (145)

Descripción novedades	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Batería	1	12	13
Cambio dispositivo	20		20
Cambio fusible AVL	1		1
Chip Bloqueado		1	1
Desinstalación	1		1
En servicio		2	2
Entregada a la Móvil		3	3
Instalación	2		2
No la presentaron		1	1
Reactivado AVL	7		7
Reporta	52	2	54
Siniestro		6	6
Taller		54	54
Técnico Mecánica		1	1
Vacaciones		1	1
Varado		62	62
Total general	84	145	229

Novedades Operativas al cierre de septiembre de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de septiembre, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/9/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1611 AVL's instalados y 10 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/09/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/09/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1492	0	0	1	7	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	19	0	0	0	0	19	19	0
123 MUJER	3	0	0	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	1	1	0	0	11	11	0
TOTAL	1603	1	1	1	7	1611	1621	10

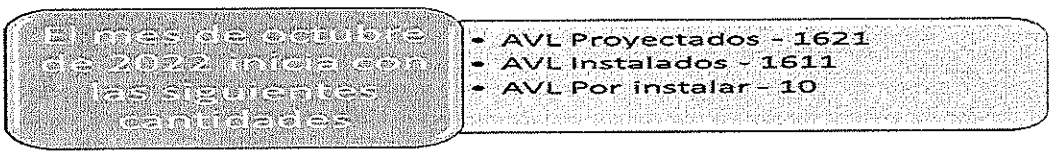
Dispositivos facturados septiembre de 2022.

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/9/2022 al 30/9/2022

AGENCIA	FACTURACIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO				CANTIDAD
Días	1	21	29	30	
123 MUJER				3	3
123 SOCIAL	1		1	10	12
APH				19	19
BOMBEROS				34	34
INPEC				44	44
POLICIA		8		1492	1500
Total general	**1**	**8**	**1**	**1602**	**1612**

OCTUBRE de 2022

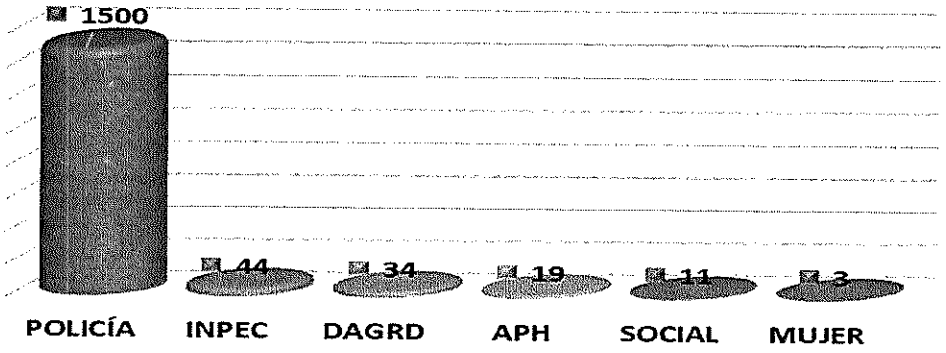
El informe técnico correspondiente al mes de octubre de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de septiembre.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Distribución AVL´s instalados octubre de 2022

Durante el mes de octubre la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1611. No se presentó variaciones en las cantidades.



De acuerdo con los movimientos del mes de octubre se concluye que:

1.611 AVL's eran los instalados al inicio del mes de octubre de 2022
-01 AVL se desinstaló en el mes de octubre
01 AVL's se trasladó en lo corrido del mes bajo análisis.
1.611 AVL's son los dispositivos instalados al cierre de diciembre de 2022

Estado AVL´s instalados en octubre de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.611 AVL's) el 95.65% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1541 dispositivos, el 4.35% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 70 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE OCTUBRE DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	0	11	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	3	31	34	38	4
INPEC	11	33	44	50	6
POLICIA	56	1444	1500	1500	0
Total General	**70**	**1541**	**1611**	**1621**	**10**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Revisiones AVL octubre de 2022

En el mes de diciembre se programaron 171 revisiones técnicas, de las cuales el 25,48% fue efectiva (53) y el 74,52% fue NO efectiva (155)

Descripción novedades	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Ajuste pines conector	1		1
Baja		1	1
Batería	1	11	12
Bloqueo alarma		1	1
Cambio arnés	1		1
Cambio dispositivo	21		21
Desinstalación	1		1
En otra unidad		1	1
En servicio		4	4
Entregada a la Móvil		1	1
Instalación	1		1
Permiso funcionario		2	2
Reporta	31		31
Sin llave		1	1
Siniestro		7	7
SOAT		1	1
Taller		38	38
Técnico Mecánica		2	2
Vacaciones		2	2
Varado		42	42
Total general	**57**	**114**	**171**

Novedades Operativas al cierre de octubre de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de octubre, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/10/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1611 AVL's instalados y 10 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/10/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/10/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	0	0	0	0	1500	1500	0
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	19	0	0	0	0	19	19	0
123 MUJER	3	1	1	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1611	1	1	0	0	1611	1621	10

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

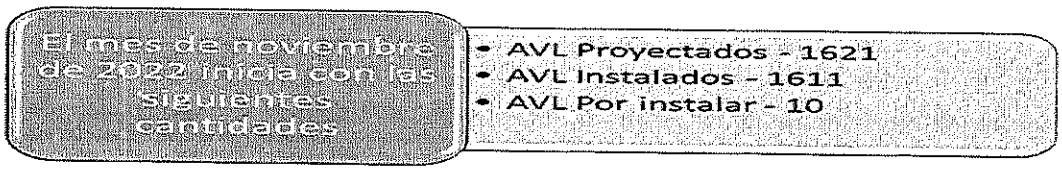
Dispositivos facturados octubre de 2022.

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/10/2022 al 30/10/2022

AGENCIA	FACTURACIÓN MES DE OCTUBRE DE 2022 DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO			CANTIDAD
Días	2	28	30	
123 MUJER	1	1	2	4
123 SOCIAL			11	11
APH			19	19
BOMBEROS			34	34
INPEC			44	44
POLICIA			1500	1500
Total general	**1**	**1**	**1610**	**1612**

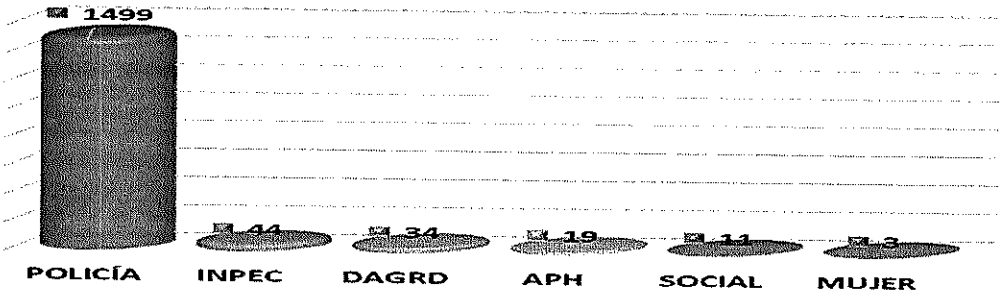
NOVIEMBRE de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de noviembre de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de octubre.



Distribución AVL´s instalados noviembre de 2022

Durante el mes de noviembre la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1610. Un (1) dispositivo AVL menos que el mes de octubre.



De acuerdo con los movimientos del mes de noviembre se concluye que:
1.611 AVL's eran los instalados al inicio del mes de noviembre
-25 AVL se desinstaló en el mes de noviembre (23 de Policía – 2 de mujer)
23 AVL's se trasladaron (21 Policía – 2 de mujer)
01 AVL se le reactivó el monitoreo en Policía
1.610 AVL's son los dispositivos instalados al cierre de noviembre de 2022

Estado AVL´s instalados en noviembre de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.611 AVL's) el 97.33% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1567 dispositivos, el 2.67% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 43 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE NOVIEMBRE DE 2022					
Agencia/Organismo	**No Reportan**	**Reportan**	**Total**	**Proyectados**	**Pendientes**
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	1	10	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	4	30	34	38	4
INPEC	12	32	44	50	6
POLICIA	26	1473	1499	1500	1
Total General	**43**	**1567**	**1610**	**1621**	**11**

Revisiones AVL noviembre de 2022

En el mes de noviembre se programaron 160 revisiones técnicas, de las cuales el 59,38% fue efectiva (95) y el 40,63% fue NO efectiva (65)

Descripción novedades	Efectiva	No efectiva	Total general
Batería		4	4
Cambio dispositivo	19		19
Desinstalación	25		25
DOWN y UP	1		1
En servicio		8	8
Instalación	21		21
Manipulado	1		1
No la sacan al Servicio		1	1
No se intervino		1	1
Reactivado AVL	3		3
Reporta	24		24
Siniestro		4	4
SOAT		1	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Taller		25	25
Técnico Mecánica		1	1
Vacaciones		2	2
Varado	1	18	19
Total general	**95**	**65**	**160**

Novedades Operativas al cierre de noviembre de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de noviembre, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 30/11/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1611 AVL's instalados y 10 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/11/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 30/11/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1500	23	21	0	1	1499	1500	1
INPEC	44	0	0	0	0	44	50	6
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	19	0	0	0	0	19	19	0
123 MUJER	3	2	2	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	0	0	0	0	11	11	0
TOTAL	1611	25	23	0	1	1610	1621	11

Dispositivos facturados noviembre de 2022.

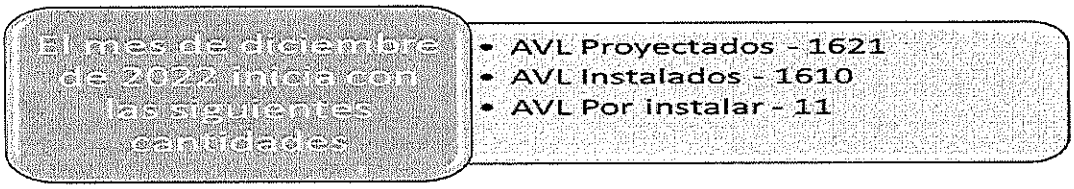
La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/11/2022 al 30/11/2022

AGENCIA	FACTURACIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2022 DÍAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO														CANTIDAD
Días	0	7	8	11	12	13	14	16	17	18	19	22	23	30	
123 MUJER						1	1	1	1					1	5
123 SOCIAL														11	11
APH														19	19
BOMBEROS														34	34
INPEC														44	44
POLICIA	6	5	5	4	1	2	4	4	2	1	4	5	7	1472	1522
Dispositivos	6	5	5	4	1	3	5	5	3	1	4	5	7	1581	1635

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

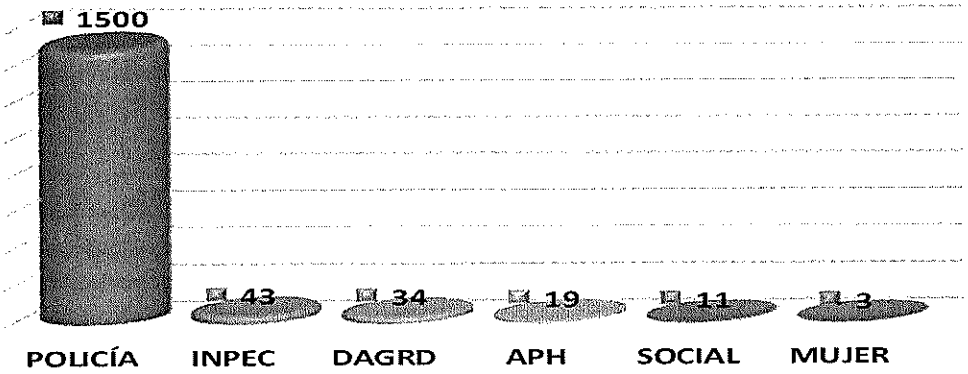
DICIEMBRE de 2022

El informe técnico correspondiente al mes de diciembre de 2022 inicio con el resumen de indicadores que quedaron al cierre del mes de noviembre.



Distribución AVL´s instalados diciembre de 2022

Durante el mes de diciembre la distribución de AVL´s por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M fue de 1610. NO se presentó variación en el mes.



De acuerdo con los movimientos del mes de noviembre se concluye que:
1.610 AVL's eran los instalados al inicio del mes de diciembre
-03 AVL se desinstaló en el mes de diciembre (1 de Social – 1 de mujer – 1 INPEC)
03 AVL's se trasladaron (1 Policía – 1 de mujer – 1 Social)
1.610 AVL's son los dispositivos instalados al cierre de diciembre de 2022

Estado AVL´s instalados en diciembre de 2022 (Reportan – No reportan)

La tabla que se describe a continuación referencia que del total de la flota instalada (1.610 AVL's) el 96.77% de la misma se encontraba reportando, lo que representaba 1558 dispositivos, el 3.23% restante, estaba reportando fuera de tiempo y correspondía a 52 automotores con unidades de geolocalización instalados en condiciones técnico-mecánicas no óptimas para la prestación del servicio de acuerdo con las agencias y los organismos de seguridad y justicia.

CONSOLIDADO DISPOSITIVOS MES DE DICIEMBRE DE 2022					
Agencia/Organismo	No Reportan	Reportan	Total	Proyectados	Pendientes
123 MUJER	0	3	3	3	0
123 SOCIAL	1	10	11	11	0
APH	0	19	19	19	0
BOMBEROS	4	30	34	38	4
INPEC	13	30	43	50	7
POLICIA	34	1466	1500	1500	0
Total General	52	1558	1610	1621	11

Revisiones AVL diciembre de 2022

En el mes de diciembre se programaron 182 revisiones técnicas, de las cuales el 45,05% fue efectiva (82) y el 54,95% fue NO efectiva (100)

Descripción novedades	Efectiva	No efectiva	Cantidad
Baja		2	2
Batería		2	2
Cable ramal aislado	1		1
Cambio dispositivo	12		12
Cambio fusible AVL	2		2
Desinstalación	2		2
En otra unidad		3	3
En servicio		6	6
Instalación	3		3
No la presentaron		2	2
Por asignar		1	1
Reporta	62		62
Siniestro		7	7
Taller		25	25
Técnico Mecánica		1	1
Varado		51	51
Total general	82	100	182

Novedades Operativas al cierre de diciembre de 2022

La tabla detalla los movimientos realizados durante el mes de diciembre, los cuales estaban relacionados con las desinstalaciones, traslados, instalaciones y reactivación de dispositivos. Es así, que al 31/12/2022, se cerró el mes bajo análisis con: 1610 AVL's instalados y 11 AVL's por instalar de una proyección de 1621 dispositivos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MOVIMIENTOS DISPOSITIVOS AVL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022								
ORGANISMO	INSTALADOS 01/12/2022	DESINSTALADOS	TRASLADOS	INSTALADOS	REACTIVADO	INSTALADOS AL 31/12/2022	PROYECTADOS	PENDIENTES
POLICÍA	1499	0	1	0	0	1500	1500	0
INPEC	43	0	0	0	0	43	50	7
BOMBEROS	34	0	0	0	0	34	38	4
APH	19	0	0	0	0	19	19	0
123 MUJER	3	1	1	0	0	3	3	0
123 SOCIAL	11	1	1	0	0	11	11	0
TOTAL	1609	2	3	0	0	1610	1621	11

La tabla describe a continuación los dispositivos AVL´s facturados del 01/12/2022 al 30/12/2022

AGENCIA	FACTURACIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2022					CANTIDAD
	DIAS PROPORCIONALES A FACTURAR SEGÚN DÍAS EN SERVICIO Y FECHA DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO					
Días	7	9	21	23	30	
123 MUJER	1			1	2	4
123 SOCIAL		1	1		10	12
APH					19	19
BOMBEROS					34	34
INPEC					43	43
POLICIA			1		1499	1500
AVL	1	1	2	1	1607	1612

RESUMEN OPERACIÓN AVL 2022

Dispositivos AVL Instalados por mes año 2022.

La tabla representa la proyección de dispositivos AVL de acuerdo con el contrato 4600093936 de 2022.

Se aprecia cuántos dispositivos AVL estaban instalados y pendientes de instalación frente a la proyección de los mismos, mes a mes.

A fecha 31/12/2022 se habían logrado instalar 1610 AVL lo que representó el 99.32% frente a lo proyectado. Sólo quedó pendiente por instalar 11 dispositivos, lo que representó el 0,68%.

Año 2022	Instalados	% Instalados	Por Instalar	% Por instalar	Proyectados	% Total
ENERO	1611	99,38%	10	0,62%	1621	100,00%
FEBRERO	1603	98,89%	18	1,11%	1621	100,00%
MARZO	1602	98,83%	19	1,17%	1621	100,00%
ABRIL	1603	98,89%	18	1,11%	1621	100,00%
MAYO	1603	98,89%	18	1,11%	1621	100,00%
JUNIO	1611	99,38%	10	0,62%	1621	100,00%
JULIO	1611	99,38%	10	0,62%	1621	100,00%
AGOSTO	1603	98,89%	18	1,11%	1621	100,00%
SEPTIEMBRE	1611	99,38%	10	0,62%	1621	100,00%
OCTUBRE	1611	99,38%	10	0,62%	1621	100,00%
NOVIEMBRE	1610	99,32%	11	0,68%	1621	100,00%
DICIEMBRE	1610	99,32%	11	0,68%	1621	100,00%

Distribución AVL´s por agencia año 2022

Se describe los dispositivos de geolocalización AVL instalados por organismos y agencias SIES-M a fecha 31/12/2022, lo que representó el 99.32%

La tabla muestra mes a mes cómo fue la distribución de los dispositivos, cuántos estaban instalados y los que hicieron falta para completar la proyección.

ORGANISMO/ ACTIVIDAD	POLICÍA	INPEC	DAGRD	APH	MUJER	SOCIAL	CANTIDAD
DEL 27 AL 30 DE ENERO DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	19	3	11	1611
POR INSTALAR	0	6	4	0	0	0	10
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	11	3	11	1603
POR INSTALAR	0	6	4	8	0	0	18
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
ORGANISMO/ ACTIVIDAD	POLICÍA	INPEC	DAGRD	APH	MUJER	SOCIAL	CANTIDAD
DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	11	2	11	1602
POR INSTALAR	0	6	4	8	1	0	19
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022							

INSTALADO	1500	44	34	11	3	11	1603
POR INSTALAR	0	6	4	8	0	0	18
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	11	3	11	1603
POR INSTALAR	0	6	4	8	0	0	18
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	19	3	11	1611
POR INSTALAR	0	6	4	0	0	0	10
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	19	3	11	1611
POR INSTALAR	0	6	4	0	0	0	10
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2022							
INSTALADO	1492	44	34	19	3	11	1603
POR INSTALAR	8	6	4	0	0	0	18
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	19	3	11	1611
POR INSTALAR	0	6	4	0	0	0	10
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022							
INSTALADO	1500	44	34	19	3	11	1611
POR INSTALAR	0	6	4	0	0	0	10
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
ORGANISMO/ ACTIVIDAD	**POLICÍA**	**INPEC**	**DAGRD**	**APH**	**MUJER**	**SOCIAL**	**CANTIDAD**
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022							
INSTALADO	1499	44	34	19	3	11	1610
POR INSTALAR	1	6	4	0	0	0	11
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
INSTALADO	1500	43	34	19	3	11	1610
POR INSTALAR	0	7	4	0	0	0	11
PROYECTADO	1500	50	38	19	3	11	1621

Estado dispositivos AVL's enero a diciembre 2022 (Reportan – No reportan)

Al 31 de diciembre de 2022, se encontraba disponibles en la plataforma de OMNITRACK 1610 AVL's lo que representaba el 99% En estado de Reporta se encontraban1558 correspondientes a 96,77%. Los 52 AVL's que habían perdido reporte correspondían al 3,23%. Correspondiendo a vehículos fuera de servicio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ORGANISMO/ ESTADO AVL	POLICÍA	INPEC	BOMBEROS	APH	MUJER	SOCIAL	CANTIDAD
ENERO							
REPORTAN	1396	34	33	19	3	11	1496
NO REPORTAN	104	10	1	0	0	0	115
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	11	1611
FEBRERO							
REPORTAN	1396	34	33	11	3	11	1488
NO REPORTAN	104	10	1	0	0	0	115
TOTAL AVL	1500	44	34	11	3	11	1603
MARZO							
REPORTAN	1401	34	31	11	2	11	1490
NO REPORTAN	99	10	3	0	0	0	112
TOTAL AVL	1500	44	34	11	2	11	1602
ABRIL							
REPORTAN	1410	31	30	9	3	11	1494
NO REPORTAN	90	13	4	2	0	0	109
TOTAL AVL	1500	44	34	11	3	11	1603
ORGANISMO/ ESTADO AVL	POLICÍA	INPEC	BOMBEROS	APH	MUJER	SOCIAL	CANTIDAD
MAYO							
REPORTAN	1455	34	30	9	3	11	1542
NO REPORTAN	45	10	4	2	0	0	61
TOTAL AVL	1500	44	34	11	3	11	1603
JUNIO							
REPORTAN	1449	31	29	19	3	11	1542
NO REPORTAN	51	13	5	0	0	0	69
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	11	1611
JULIO							
REPORTAN	1449	31	29	19	3	11	1542
NO REPORTAN	51	13	5	0	0	0	69
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	11	1611
AGOSTO							
REPORTAN	1464	32	31	19	3	11	1560
NO REPORTAN	28	12	3	0	0	0	43
TOTAL AVL	1492	44	34	19	3	11	1603
SEPTIEMBRE							
REPORTAN	1455	30	31	19	3	11	1549
NO REPORTAN	45	14	3	0	0	0	62

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

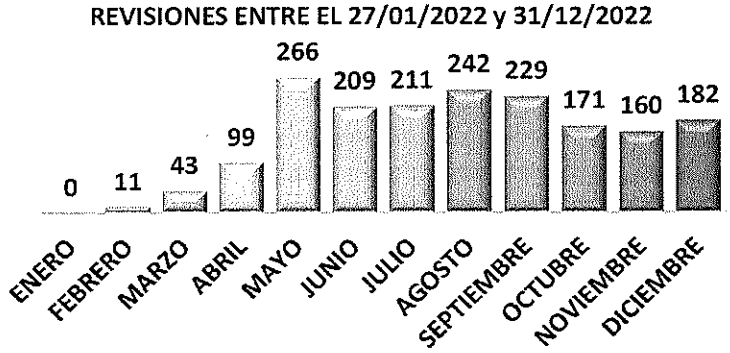
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	11	**1611**
OCTUBRE							
REPORTAN	1444	33	31	19	3	11	**1541**
NO REPORTAN	56	11	3	0	0	0	**70**
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	11	**1611**
NOVIEMBRE							
REPORTAN	1473	32	30	19	3	10	**1567**
NO REPORTAN	26	12	4	0	0	1	**43**
TOTAL AVL	1499	44	34	19	3	11	**1610**
ORGANISMO/ ESTADO AVL	**POLICÍA**	**INPEC**	**BOMBEROS**	**APH**	**MUJER**	**SOCIAL**	**CANTIDAD**
DICIEMBRE							
REPORTAN	1466	30	30	19	3	10	**1558**
NO REPORTAN	34	13	4	0	0	1	**52**
TOTAL AVL	1500	43	34	19	3	11	**1610**

Revisiones AVL's año 2022

Entre el 27/01/2022 y 31/12/2022 se programaron 1823 revisiones de dispositivos AVL.

La gráfica resume las cantidades de AVL programadas mes a mes desde el inicio del contrato.

Es importante indicar, que una vez se monitoreaba la plataforma y se conocían los dispositivos que habían quedado sin reporte, se programaba el técnico para la revisión del dispositivo AVL, con el fin de identificar la causa de la novedad o incidente.



Dispositivos facturados año 2022.

La tabla resume los dispositivos AVL´s que fueron facturados del 27/01/2022 al 31/12/2022.

Se indica el cobro proporcional por mes de los dispositivos AVL's que fueron solicitados para desinstalar y trasladar en cada periodo de tiempo indicado en la tabla, los cuales se detallan por agencia y organismos de seguridad y justicia SIES-M, durante todo el año 2022.

DÍAS FACTURADOS POR AGENCIA	POLICÍA	INPEC	BOMBEROS	APH	MUJER	SOCIAL	CANTIDAD
ENERO							
4 días	1500	44	34	19	3	11	**1611**
FEBRERO							
4 días				5			**5**
10 días				1			**1**
23 días				1			**1**
25 días				1			**1**
28 días	1500	44	34	11	3	11	**1603**
TOTAL AVL	**1500**	**44**	**34**	**19**	**3**	**11**	**1611**
MARZO							
24 días					1		**1**
30 días	1500	44	34	11	2	11	**1602**
TOTAL AVL	1500	44	34	11	3	11	**1603**
ABRIL							
10 días					1		**1**
30 días	1500	44	34	11	2	11	**1602**
TOTAL AVL	1500	44	34	11	3	11	**1603**
MAYO							
3 días	17						**17**
4 días	2						**2**
5 días	1						**1**
6 días	2						**2**
7 días	2						**2**
9 días	7						**7**
10 días	1						**1**
11 días	10						**10**
12 días	45						**45**
13 días	18						**18**
14 días	2						**2**
16 días	18						**18**
17 días	3						**3**

18 días	3						**3**
19 días	17						**17**
20 días	15						**15**
21 días	6						**6**
23 días	2						**2**
24 días	15						**15**
25 días	18						**18**
26 días	22						**22**
30 días	1387	44	34	11	3	11	**1490**
TOTAL AVL	1613	44	34	11	3	11	**1716**
DÍAS FACTURADOS POR AGENCIA	**POLICÍA**	**INPEC**	**BOMBEROS**	**APH**	**MUJER**	**SOCIAL**	**CANTIDAD**
JUNIO							
9 días				1			**1**
13 días				7			**7**
30 días	1484	44	34	11	3	11	**1587**
TOTAL AVL	1484	44	34	19	3	11	**1595**
JULIO							
30 días	1500	44	34	19	3	11	**1611**
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	11	**1611**
AGOSTO							
1 día	27						**27**
2 días	11						**11**
20 días	1						**1**
25 días	7						**7**
26 días	12						**12**
27 días	10						**10**
30 días	1462	44	34	19	3	11	**1573**
TOTAL AVL	1530	44	34	19	3	11	**1641**
DÍAS FACTURADOS POR AGENCIA	**POLICÍA**	**INPEC**	**BOMBEROS**	**APH**	**MUJER**	**SOCIAL**	**CANTIDAD**
SEPTIEMBRE							
1 día						1	**1**
21 días	8						**8**
29 días						1	**1**
30 días	1492	44	34	19	3	10	**1602**
TOTAL AVL	1500	44	34	19	3	12	**1612**
OCTUBRE							
2 días					1		**1**
28 días					1		**1**
30 días	1500	44	34	19	2	11	**1610**
TOTAL AVL	1500	44	34	19	4	11	**1612**

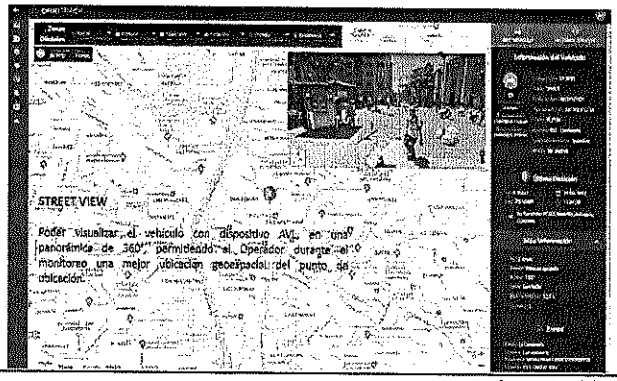
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOVIEMBRE							
0 días	6						**6**
7 días	5						**5**
8 días	5						**5**
11 días	4						**4**
12 días	1						**1**
13 días	2				1		**3**
14 días	4				1		**5**
16 días	4				1		**5**
17 días	2				1		**3**
18 días	1						**1**
19 días	4						**4**
22 días	5						**5**
23 días	7						**7**
30 días	1472	44	34	19	1	11	**1581**
TOTAL AVL	1522	44	34	19	5	11	**1635**
DICIEMBRE							
7 días					1		**1**
9 días						1	**1**
21 días	1					1	**2**
23 días					1		**1**
30 días	1499	43	34	19	2	10	**1607**
TOTAL AVL	1500	43	34	19	4	12	**1612**

DESARROLLO PLATAFORMA OMNITRACK 2022

Se implementaron dos desarrollos, para darle una mejor funcionalidad a la plataforma lo cual permitió a los Operadores AVL mayor y mejor gestión en la plataforma al:

-Dinamizar la prestación del servicio de monitoreo.
- Dotar a los operadores AVL de los organismos y agencias con más funcionalidades en el desarrollo del servicio de monitoreo.
- Elevar los mecanismos de control de su flota.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Revisión general funcionalidad mapas de calor, la cual, permite visualizar una capa de calor generada a partir de un período de tiempo determinado (1 hora/ 24 horas) según la ocurrencia de eventos sobre el territorio. Adicionalmente se habilita el acceso a esta funcionalidad al coordinador AVL TIPI.

Interpretación calor: Si una calle, presenta eventos de vehículos en el período de tiempo predefinido, se considera como calor. Caso contrario, si no hay calor es porque por esa calle no pasaron vehículos.



MEJORAS DE LA PLATAFORMA OMNITRACK:

Agregar dirección a los reportes de geo cercas:

Este desarrollo implicó modificar el componente global encargado de la generación de reportes asociados con las misiones de los vehículos. Esta intervención implica correr ciclos completos de pruebas en cada reporte debido a la complejidad de cada uno y lo sensible de su operación en ambiente de producción.

1. La nomenclatura asociada a la coordenada será consultada al web service de Google.
2. Se podrá consultar este dato en alertas generadas a partir del momento de publicación de la funcionalidad.
3. Se agregaron 2 direcciones por cada alerta contenida en cada uno de los reportes. La del inicio y la de fin de la alerta.

- Reporte Retenciones del Distrito de Medellín por el Contrato 4600093936:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$ 59.290.898
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$ 14.822.725
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 29.645.453
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$ 5.926.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 2.972.915
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 38.539.082
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 103.759.074
Total general	**254.956.147**

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Formalizar la suscripción del contrato en un término no mayor a tres (3) días hábiles.	Cumplió	El contratista suscribió el contrato en los términos y condiciones estipuladas
2	Aportar las garantías requeridas para amparar los riesgos trasladados previstos en el contrato conforme a lo establecido en los estudios previos para su aprobación y ejecución del contrato, en un término no mayor de tres (3) días hábiles.	Cumplió	El contratista aporto las garantías requeridas para amparar los riesgos trasladados previstos en el contrato.
3	El contratista deberá informar a la entidad de cualquier vulnerabilidad identificada o que se haya puesto en conocimiento de este, entendiendo que la misma pueda colocar en riesgo los datos, el acceso y uso del sistema de información que la entidad ha implementado.	Cumplió	No se presentaron o identificaron vulnerabilidades o novedades que coloquen en riesgo los datos, el acceso o el uso del sistema de información que ameriten ser informados.
4	Ejecutar el contrato de manera estricta, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, las cuales hacen parte integrante del contrato, los demás documentos que lo componen y los requerimientos remitidos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, previa verificación por parte del supervisor del contrato.	Cumplió	En contratista ha ejecutado satisfactoriamente el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas.
5	Ejecutar el contrato en los plazos establecidos.	Cumplió	El contrato se ejecutó dentro de los plazos establecidos.
6	Cumplir con los "Acuerdos de Niveles de Servicio-ANS", tal como se describen en las especificaciones técnicas que hacen parte integral del contrato.	Cumplió	Los informes técnicos del contratista evidenciaron el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.
7	El Municipio de Medellín, deducirá del valor total del contrato, las retenciones, estampillas e impuestos a que haya lugar.	Cumplió	Se aplicaron los descuentos, retenciones e impuestos que aplican.

8	Presentar al supervisor del contrato informes técnicos semanales y mensuales sobre las actividades realizadas, con su respectivo registro fotográfico, de acuerdo con lo definido en los entregables.	Cumplió	El contratista ha presentado sin falta informes técnicos semanales y mensuales y ha informado permanentemente a la supervisión sobre los asuntos relevantes del contrato.
9	Coordinar permanentemente con la supervisión del contrato, la ejecución general de sus componentes.	Cumplió	El contratista mantuvo comunicación fluida y permanente con la supervisión del contrato.
10	Enviar informe previo al supervisor del contrato donde se describa el número de dispositivos y organismos y agencias en los cuales se instaló el dispositivo en los vehículos.	Cumplió	El contratista envió los informes previos mensuales.
11	El contratista se obliga con la Administración Municipal a participar de reuniones y demás convocatorias en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato como también atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	Cumplió	El contratista participo en las reuniones citadas y acordadas con la supervisión.
12	El canal de comunicación autorizado será a través del correo angelica.lopez@tipi.com.co, el cual será utilizado por las partes para el envío y recepción de requerimientos, así como para realizar los ajustes necesarios al contrato.	Cumplió	El contratista dispuso los canales de comunicación y enlace estipulados en el contrato.
13	Adoptar las políticas y estrategias de mejoramiento al proceso que se indiquen en el desarrollo del mismo.	Cumplió	El contratista asumió pertinentemente las estrategias de mejoramiento cuando así se ha requerido.
14	Entregar las actas suscritas de terminación y liquidación, previa elaboración por parte del Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Cumplió	El contratista suscribió las actas de terminación y liquidación del referido contrato.
15	Presentar informe técnico final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Cumplió	El contratista presento informe final y consolidado sobre las actividades realizadas durante la etapa de ejecución.
16	Poner a disposición del contrato, personal idóneo y calificado para adelantar todas las gestiones necesarias para cumplir con el objeto contractual.	Cumplió	El contratista dispuso de personal idóneo y capacitado a nivel técnico, administrativo, financiero y jurídico.
17	Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, teniendo en cuenta la normatividad vigente, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal y presentarlos al supervisor del contrato.	Cumplió	El contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación según lo reportado.
18	Comunicar al MUNICIPIO DE MEDELLÍN cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la ley.	N.A	No se han reportaron informes o comunicaciones sobre inhabilidades o incompatibilidades previstas en la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			constitución y en la ley.
19	Atender las recomendaciones que sean formuladas oficialmente por el supervisor, a través de comunicaciones oficiales, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	Cumplió	Se atendieron las solicitudes y requerimientos del supervisor.
20	El contratista deberá reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando por cualquier causa se requieran modificaciones a la propuesta técnica y/o al presupuesto aprobado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante oficio motivado y firmado por el representante legal de la empresa. Estas modificaciones no podrán realizarse hasta no obtener respuesta del ordenador del gasto aprobando la solicitud.	N.A	No se solicitaron modificaciones técnicas al contrato, a sus valores o al presupuesto asignado por parte del contratista.
21	El contratista deberá cumplir a tiempo con los pagos de obligaciones a favor de terceros, surgidas en cumplimiento del objeto de este contrato.	Cumplió	El contratista informo que siempre estuvo al día en el cumplimiento de obligaciones tecnológicas y de soporte técnico.
22	Constituir y efectuar el pago oportuno de las garantías requeridas, y reponer, reajustar o restablecer su valor cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de reclamaciones efectuadas, o cuando su cobertura sea insuficiente en razón a la fecha de iniciada la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue, el contratista deberá ampliar el valor de las garantías otorgadas o ampliar su vigencia, según sea el caso.	Cumplió	El contratista aporto las garantías requeridas para amparar los riesgos trasladados previstos en el contrato. No se han realizado reclamaciones, adiciones o prorrogas.
23	Adelantar los trámites precontractuales y contractuales necesarios para el desarrollo del contrato, de conformidad con su manual de contratación, custodiar la documentación de todos los procesos contractuales, liquidar y en general, efectuar todos los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la contratación requerida, en debida forma.	Cumplió	El contratista desarrollo el contrato en los términos establecidos.
24	Garantizar la información contractual que se le requiera por cualquier dependencia del MUNICIPIO DE MEDELLÍN, de manera oportuna, suficiente y completa.	Cumplió	El contratista no fue requerido, se evidencia su disposición y voluntad de colaboración.
25	Informar oportunamente al MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, las situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato que pudiera afectar el efectivo cumplimiento por parte del contratista.	Cumplió	No fue necesario. No se presentaron situaciones que afectaran su efectivo cumplimiento.
26	Enviar al supervisor del contrato y partes interesadas, informe de novedades que se presenten en el desarrollo del contrato, en un término de cinco (5) días siguientes de ocurrida la novedad.	Cumplió	El contratista suministro información sobre las novedades técnicas y/o situaciones administrativas que se presentaron en la programación de algunas actividades.
27	El Contratista, no podrá entregar o revelar información	Cumplió	No se evidencio incumplimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	contenida en el estudio previo, contrato, los demás documentos que componen el proceso tanto precontractual como contractual, las actividades y productos desarrollados a terceras personas, sin previo consentimiento por escrito del MUNICIPIO DE MEDELLÍN, salvo aquellos documentos que deben publicarse en el SECOP II. EL CONTRATISTA podrá dar información reservada únicamente a aquellas entidades de vigilancia y control o personas que deban ser informadas y solamente en el límite necesario para que sean llevadas a cabo las finalidades del Contrato.		de esta obligación. El contratista se caracterizó por su responsabilidad en el manejo de la información reservada, restringida o privilegiada.
28	Informar oportunamente al MUNICIPIO DE MEDELLÍN, sobre las solicitudes de conciliaciones prejudiciales, notificaciones y demandas que se presenten con ocasión de cualquiera de los proyectos que le fueran encargados por el MUNICIPIO, sometiéndolas a consideración del Comité que para tal efecto funcione con el contratista, acompañado del concepto técnico del Supervisor y concepto jurídico al contratista sobre el asunto y enviando a la Subsecretaría Jurídica del MUNICIPIO DE MEDELLÍN la decisión adoptada por el Comité de esa entidad, a fin de que se analice el asunto al interior del Comité de Conciliaciones del Municipio.	Cumplió	No se materializo la situación descrita.
29	El contratista debe garantizar la implementación de prácticas asociadas a la seguridad de la información orientadas a mitigar los riesgos sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y los servicios que soportan la contratación de la prestación de los servicios solicitados.	Cumplió	El contratista conto con protocolos y procedimientos que garantizaron la seguridad y la confidencialidad de la información.
30	El contratista debe garantizar que la operación contratada y el software o herramientas requeridas para la prestación del servicio sean identificados como activos de información y cuenten con una identificación y valoración de riesgos frente a ciberamenazas y un plan de tratamiento de seguridad de la información.	Cumplió	El contratista conto con protocolos y procedimientos que garantizaron la seguridad y la confidencialidad de la información. El contratista conto con los soportes técnicos y tecnológicos para garantizar la operación permanente de los servicios objeto del contrato.
31	El contratista debe garantizar que las soluciones de software y hardware (aplicaciones web o móviles) que se utilicen como parte de la prestación del servicio, deban contar con una evaluación periódica de identificación de vulnerabilidades y remediación de las mismas, de acuerdo con los niveles de riesgos identificados, realizando el reporte correspondiente a la supervisión del contrato.	Cumplió	El contratista conto con los soportes técnicos y tecnológicos para garantizar la operación permanente de los servicios objeto del contrato.
32	El contratista debe garantizar y certificar que se hace responsable de cualquier materialización de un incidente por causa de una ciberamenazas y que cuenta con los planes, procedimientos y medios para la recuperación y continuidad de la prestación de los servicios.	Cumplió	El contratista fue consciente de la responsabilidad que asumía con la prestación del servicio objeto del referido contrato

33	Es responsabilidad del contratista dentro de los acuerdos de nivel de servicio, la atención y desarrollo de actividades orientadas a la mitigación de vulnerabilidades identificadas por la entidad, un tercero o por el mismo proveedor del servicio en el seguimiento que debe realizar para fortalecer la identificación y remediación de vulnerabilidades conocidas o por recomendaciones de los proyectos enmarcados en el desarrollo de software seguro.	Cumplió	El contratista conto con los apoyos, respaldo y soportes tecnológicos que permitieron mitigar las vulnerabilidades y riesgos identificados.
34	Las actividades de desarrollo sobre el software requeridas por el municipio de Medellín, o propuestas por el proveedor como mejora de la solución, serán gestionadas utilizando una metodología que asegure que los requerimientos son comprendidos con la suficiente claridad y que las actividades de pruebas incluirán los roles de la Secretaría de Seguridad y Convivencia necesarios para hacer el seguimiento y la validación de los avances en atención a los criterios definidos, para verificar el cumplimiento por parte del contratista frente a los requisitos solicitados.	Cumplió	El contratista realizó la implementación de mejoras al software de la plataforma.
35	Aportar certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos por la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Cumplió	El contratista aporto los documentos solicitados.
36	Las demás inherentes y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	Cumplió	El contratista cumplió a cabalidad.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Desembolsar el valor del contrato en la forma pactada en el contrato, previa presentación de la factura y los demás documentos exigidos.	Cumplió	El Distrito desembolso el valor, según lo pactado en el contrato en los términos y condiciones estipuladas.
2	Suministrar la información que se requiera y que sea de importancia para la ejecución del contrato.	Cumplió	El Distrito brindo respuestas satisfactorias cuando se le requirió.
3	Designar un servidor(a) para ejercer la supervisión técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato a nombre de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Cumplió	El Distrito designo un equipo de supervisión conformado por un supervisor, un apoyo jurídico, un apoyo técnico y un apoyo financiero.

4	Dar respuesta oportuna al contratista de las comunicaciones por éste remitidas sobre circunstancias sobrevivientes de que haya sido informado.	Cumplió	El Distrito brindo respuestas oportunas a los requerimientos del contratista.
5	Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas.	Cumplió	El Distrito verificó el cumplimiento de requerimientos y especificaciones técnicas.
6	Suministrar un listado oficial de los vehículos a los cuales se debe instalar el dispositivo AVL, discriminando por organismos y agencias y que contengan la información completa del vehículo.	Cumplió	El Distrito, en articulación y coordinación con los organismos y agencias brindo al contratista los listados de vehículos a los cuales se les debía instalar el dispositivo AVL.
7	Gestionar las autorizaciones para la instalación de los dispositivos AVL en los vehículos suministrados en el listado.	Cumplió	El Distrito gestionó y realizó las autorizaciones pertinentes para la instalación de los dispositivos AVL.
8	Coordinar con los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M, las actividades de instalación o mantenimiento que sean requeridas por el contratista.	Cumplió	El distrito coordinó y articuló con los organismos de seguridad y agencias del SIES-M las actividades de instalación, revisión, mantenimiento, desinstalación y/o traslado de dispositivos AVL.
9	Llamar en garantía al contratista y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión a los hechos o causas relacionadas con la ejecución de los objetos de los contratos específicos.	Cumplió	No Aplica, hasta ahora no fue necesario llamar en garantía al contratista y/o a las compañías aseguradoras, respecto de asuntos relacionados con la ejecución del presente contrato.
10	Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios	Cumplió	No Aplica, hasta ahora no fue necesario requerir al contratista por presuntos incumplimientos en alguno de los componentes del contrato.
11	Acompañar y apoyar en forma permanente al contratista en los aspectos que sean de competencia de la Administración Municipal durante la ejecución del contrato	Cumplió	El Distrito acompaño permanentemente la gestión del contratista, durante la ejecución del presente contrato.
12	Adoptar las medidas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con lo previsto en la ley.	Cumplió	El Distrito cumplió y mantuvo las medidas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato, de conformidad con lo estipulado con la ley.
13	Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	Cumplió	El Distrito veló por el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
14	Realizar los requerimientos en los tiempos, formatos y procedimientos establecidos entre las partes.	Cumplió	El Distrito realizó requerimientos respetuosos de conformidad con lo establecido en las cláusulas del presente contrato.

15	Verificar el certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos por la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Cumplió	El Distrito verificó los certificados expedidos para la ARL según resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.
16	Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual	Cumplió	El Distrito adelanto gestiones, acciones y medidas necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/12/2021	Último año	Gloria Elizabeth Palacios Ríos Revisora Fiscal T.P. No.187422

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/05/2023	Último año	Gloria Elizabeth Palacios Ríos Revisora Fiscal T.P. No.187422

- El contrato no ha sido objeto de marcación, ya que el anteriormente mencionado es una prestación de servicios y no requiere bienes marcados.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato:

 - **MODIFICACION No. 01:**

 AMPLIACIÓN NO. 01: Por el término de sesenta y un (61) días calendario contados a partir del 1 de noviembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
 ADICIÓN NO. 01: Por valor de quinientos treinta millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos m.l. ($530.246.255) IVA incluido

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o re designaciones de supervisión:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

✓ El 27 de Enero del 2022 se designó como supervisor del contrato a Luis Fernando Garcia Gómez y como supervisor suplente a Jorge Ivan Zapata Correa, con los siguientes apoyos a la supervisión.

Supervisores	Componente
Luis Fernando Garcia Gomez	Supervisor
Jorge Ivan Zapata Correa	Suplencia
Leidy Diana Alzate Zuluaga	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Lina Marcela Restrepo Toledo	Apoyo administrativo, Financiero y Contable

✓ El 24 de Febrero del 2022 se realizó la siguiente modificación del apoyo administrativo, financiero y contable:

Supervisores	Componente
Leidy Diana Alzate Zuluaga	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Oscar Darío Betancur	Financiero

✓ El 17 de Marzo del 2022 se realizó la siguiente modificación del apoyo técnico:

Supervisores	Componente
Juan Esteban Naranjo Rendón	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Oscar Darío Betancur	Financiero

✓ El 08 de Abril del 2022 se realizó la siguiente modificación del apoyo técnico:

Supervisores	Componente
Leidy Diana Alzate Zuluaga	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Oscar Darío Betancur	Financiero

✓ El 01 de Septiembre del 2022 se realizó la siguiente modificación del apoyo técnico:

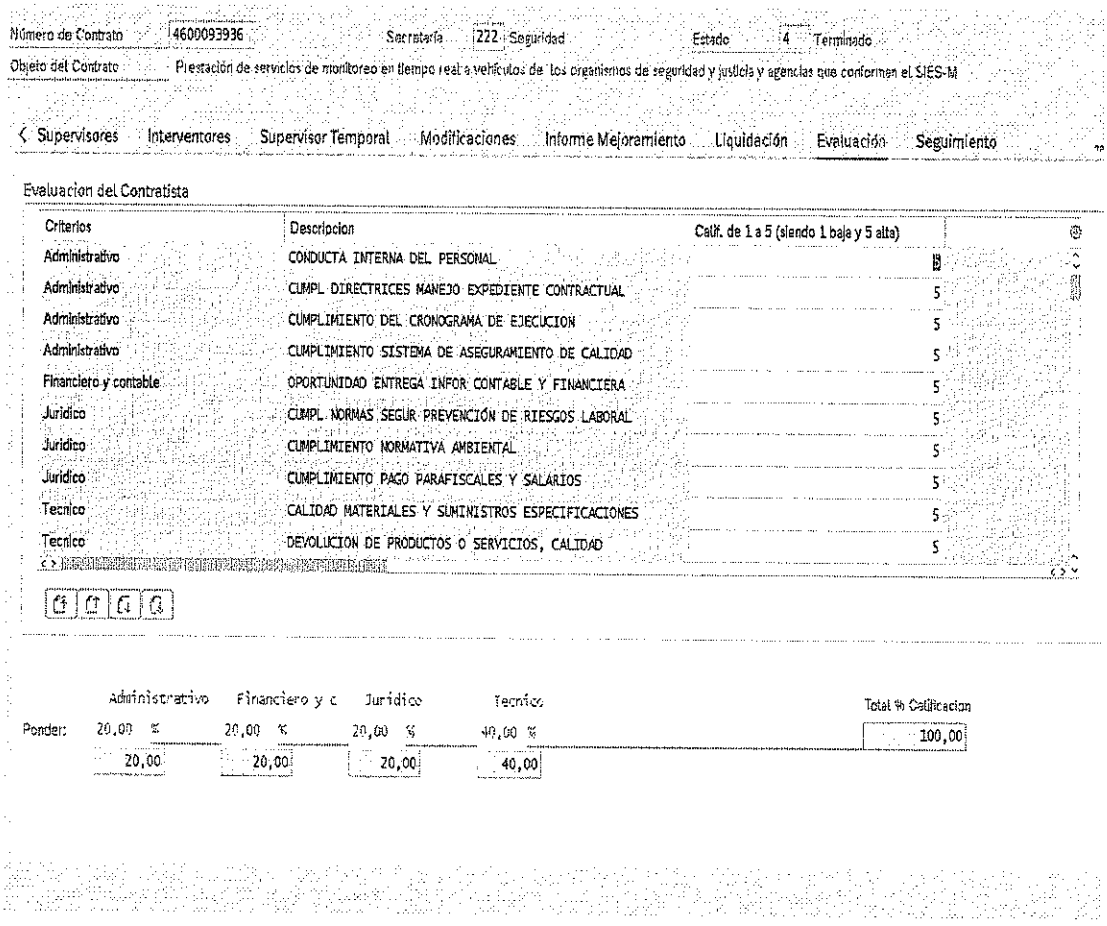
Supervisores	Componente
Jessica Lucia Pabón Becerra	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Oscar Darío Betancur	Financiero

✓ El 24 de Enero del 2023 se realizó la siguiente modificación del apoyo financiero

Supervisores	Componente
Jessica Lucia Pabón Becerra	Técnico
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico
Jessica Lucia Pabón Becerra	Financiero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Durante el contrato no se materializaron riesgos.
- Evaluación final al contratista, imagen de SAP.



Número de Contrato 4600093936 Secretaría 222 Seguridad Estado 4 Terminado

Objeto del Contrato Prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos de seguridad y justicia y agencias que conformen el SIES-M

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL. NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

La calificación obtenida fue 100 de 100.

- El contrato actualmente se encuentra en auditoría por parte de la Contraloría Distrital de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722	73200000	2320202009	200271	4000108791	50092392	4900031818
110701721	73200000	2320202009	200271	4000111194	50094008	4700054716

- El contrato requirió de solicitud de ajustes y/o reservas el día 16 de Diciembre 2022, por un valor de: $164.665.477.

- De conformidad con la Resolución del COMFIS No. 117 de Noviembre 23 de 2022 que reglamenta la constitución de Reservas Excepcionales, se realizó solicitud de ajuste y reserva presupuestal del año 2022 al año 2023; así poder realizar los pagos correspondientes a la segunda quincena de Diciembre 2022.

- Relación final de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4900031818	FVET109	22/03/2022	5000665099	290.990.077
4900031818	FVET111	22/03/2022	5000665128	11.539.447
4900031818	FVET119	2/05/2022	5000668853	256.492.485
4900031818	FVET120	2/05/2022	5000668872	10.371.267
4900031818	FVET126	18/05/2022	5000670626	10.325.974
4900031818	FVET127	18/05/2022	5000670624	256.456.626
4900031818	FVET140	7/07/2022	5000675227	256.658.972
4900031818	FVET141	7/07/2022	5000675164	10.181.866
4900031818	FVET145	19/07/2022	5000676146	256.149.266
4900031818	FVET146	19/07/2022	5000676148	11.524.128
4900031818	FVET156	16/08/2022	5000678448	257.122.573
4900031818	FVET157	12/08/2022	5000678315	10.276.565
4900031818	FVET168	13/09/2022	5000681766	256.318.314
4900031818	FVET169	13/09/2022	5000681767	14.505.100
4900031818	FVET180	18/10/2022	5000685528	256.938.157
4900031818	FVET181	18/10/2022	5000685532	10.470.082
4900031818	FVET187	18/10/2022	5000688520	257.122.564
4900031818	FVET188	18/11/2022	5000688525	10.325.974

4700054716	FVET196	12/12/2022	5000693320	256.702.509
4900031818	FVET198	13/12/2022	5000693419 5000693443	14.141.761
4700054716	FVET199	15/12/2022	5000694670	128.499.801
4900031818	FVET200	15/12/2022	5000694685	5.235.035
4700054716	FVET237	14/04/2023	5000700887	5.235.035
4700054716	FVET238	14/04/2023	5000700874 5000700876	128.522.860

- Informe final de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600093936	4700054716	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	530.246.255	512.475.736	17.770.519
4600093936	4900031818	222	Seguridad		Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	2.482.767.765	2.469.630.701	13.137.063

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 2.482.767.765
Adiciones	$ 530.246.255
Total valor del contrato más adiciones	$ 3.013.014.020
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 2.982.106.438
Recurso no ejecutado del contrato	$ 30.907.582
Recurso a Liberar	$ 30.907.582
Porcentaje de ejecución financiera	99%

4. INFORME JURÍDICO:

- La contratación que celebra el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 834 de 2021, y demás Leyes y Decretos reglamentarios de la contratación estatal, junto con las debidas reglamentaciones locales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Para todos los efectos legales, se verificó por parte del apoyo financiero/administrativo, los pagos de los aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.
- En el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia reposan los documentos en la carpeta del proceso de la respectiva contratación, debidamente legalizados, al igual que publicados en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente.
- Se verificó que el contrato se soportó con estudio previo número 33461, Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 4000108791 y Registro Presupuestal número 4900031818, ambos, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($2.482.767.765) IVA incluido.
- El 31 de octubre de 2022 se suscribió modificación No. 01 por medio de la cual se **amplió** el plazo de ejecución del contrato por el término de sesenta y un (61) días calendario contados a partir del 1 de noviembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive y se **adicionó** al valor del contrato la suma de quinientos treinta millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos m.l. ($530.246.255) soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000111194 y Registro Presupuestal No. 4700054716.
- Se verificaron y aprobaron las garantías o amparos contemplados en la póliza de cumplimiento según las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100137598	Calidad	27/01/2022	30/04/2023	27/01/2022	$248.276.776,50
		Cumplimiento		30/04/2023	27/01/2022	$248.276.776,50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros		31/10/2025	27/01/2022	$124.138.388,25
Modificación No. 01						
SEGUROS MUNDIAL	M-100137598	Calidad	27/01/2022	30/06/2023	25/11/2022	$301.301.402,00
		Cumplimiento		30/06/2023		$301.301.402,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros		31/12/2025		150.650.701,00

- El contrato termino su ejecución el 31 de diciembre de 2022.
- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

➢ Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El Distrito de Medellín se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

- En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, con relación a la entrega de los servicios objeto del contrato No. 4600093936 de 2022 así como con los pagos generados por los mismos, por tanto, las partes, en cabeza de los suscritos, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 29 JUN 2023

BG (RA) JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

IVÁN DE JESÚS OQUENDO VALDERRAMA
Representante Legal
Tecnologías de Información y Pago Integrado – TIPI S.A.S.

LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
Supervisor contrato N. 4600093936

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Luis Fernando García Gómez Supervisor Jessica Lucia Pabon Apoyo técnico Natalia Restrepo Salazar Natalia Restrepo Salazar Apoyo jurídico	**Gustavo Alonso Lopera Echeverri** Líder de programa	**Inés Marcela Molina Castaño** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad **Jose Luis Correa** Apoyo Jurídico Especializado
Secretaría de seguridad y Convivencia		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia